

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA REVISIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 202750 “SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BUCEO Y COMPLEMENTOS MEDIO MARINO 24-26”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 11.304,13 € (IVA no incluido).

En Sevilla, siendo las 15:45 horas del 25/04/2024, Daniel Villanueva Pérez en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura, examen y calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 09 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Tras el desencriptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquella/s persona/s licitadora/s cuya documentación ha tenido entrada en modo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, la Unidad Técnica revisa el informe de fecha 25/04/2024 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente donde se concluye que la subsanación se ha realizado correctamente y queda acreditada la capacidad de obrar, de representación y ha aportado los certificados y declaraciones previas a la adjudicación.

A tenor del informe citado, la Unidad Técnica acuerda admitirla y ratificar la propuesta de adjudicación acordada en la sesión de fecha 04/04/2024, del expediente de referencia a la empresa MARINE VISION SL con un importe ofertado de NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (9.628,30 €), IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 16:00 horas del día 25/04/2024, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	25/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm3H7Z7HG4QGD2DWP2AH5RQ5969	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	